



PERÚ

Ministerio
de Trabajo
y Promoción del Empleo

ACTA DE REUNIÓN

En la ciudad de Moquegua, al 01 día del mes de setiembre del 2009, siendo las 8:30 am., en la sala de reuniones del Gobierno Regional de Moquegua, en Calle Jr. Ayacucho - Moquegua, se reunieron el Mag. Yuri Alejandro Chessman Olaechea en representación de la Comisión Sectorial de Transferencia del **Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo**; y por el **Gobierno Regional de Moquegua**, el Abog. Joaquín Uriarte Huaccha (Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo), para dar cumplimiento a la ejecución del Convenio de Gestión, suscrito por el señor Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo y el Presidente del Gobierno Regional de Moquegua.

AGENDA:

1. MONITOREO Y EVALUACION DE LA MATRIZ DE OBJETIVOS, METAS E INDICADORES DE GESTIÓN CONSENSUADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO Y EL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

Conforme a lo dispuesto en la Directiva N° 001-2007-PCM/SD y Directiva N° 006-2007-PCM/SD y Directiva N° 003-2008-PCM/SD, se procedió al monitoreo y evaluación de los objetivos, metas e indicadores de gestión del Gobierno Regional de Moquegua, del sector trabajo y promoción del empleo, la misma que se desarrollo en la matriz que es anexa a la presente acta.

ACUERDO.

El cumplimiento de las recomendaciones realizadas en la matriz de monitoreo y evaluación por las partes y conforme a la clausula novena del Convenio de Gestión, se remita el informe al Viceministro de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral y Presidente de la Comisión Sectorial del Ministerios de Trabajo y Promoción del Empleo y al Presidente de la Comisión Regional de Transferencia del Gobierno Regional de Moquegua (Gerente General Regional).

Remitir al Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, el presente informe, matriz de monitoreo y evaluación y el acta respectiva, para coordinar las acciones necesaria de apoyo al cumplimiento de la recomendaciones realizadas.

Firman en señal de conformidad, finalizando los trabajos el 2 setiembre del 2010, a las 12:30 horas.



Mag. Yuri Alejandro Chessman Olaechea
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo



Abog. Joaquín Porfirio Uriarte Huaccha
Director Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Gobierno Regional de Moquegua